

EL NOTICIERO

PAGO ADELANTADO

Periódico ilustrado independiente. — Informaciones locales, provinciales y generales. — Literatura. — Agricultura. — Industria y Turismo. — Número suelto 5 céntimos. — Suscripciones: trimestre, 0'75 en Béjar. — En España UNA peseta

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SÁNCHEZ OCAÑA, 56

AÑO II

BÉJAR, 1.º DE MARZO DE 1913

NÚMERO 38

Operaciones, tasaciones, vacunaciones, reconocimientos

LUIS ALVAREZ

Veterinario municipal e inspector de carnes

Herraje en frío a la charlier, francesa, inglesa, turca y española.

Feria, 9.—(CORREDERA)

FONDA DE ESPAÑA

Yenancio Rodríguez

BÉJAR

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

DON EUSEBIO CAMAZÓN

MÉDICO-OCULISTA

Exayudante de don Cayo Alvarado

Calle de Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Fábrica de chocolate movida por electricidad

Juan Manuel Dávila

Elaboración especial y de gusto exquisito. Se hacen tareas en domicilio.

PARDIÑAS, 87.—BÉJAR.

Frente a la platería de Emilio Muñoz.

ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES

Las mejores y más económicas **OLEINAS**

Importación directa del extranjero

Reguant y Compañía

ATOCHA, 27, MADRID

Representante en Béjar

Don Narciso Rivas

Panadería de Antúnez

Se atienden encargos particulares con el esmero y economía que son la característica de esta casa, la más favorecida del público.

Sirve a domicilio.

Libertad, 74

FORNOS

Gran Café-Restaurant y Fonda

VICTORIANO MARTÍN

Plaza del Mercado

ESCALERILLA PINTO

SALAMANCA

Exquisito café moka.—Servicio esmerado a la carta.—Cubiertos y platos sueltos.

Se sirven bodas, banquetes y lunches.

LA VIDA RURAL

La triste nueva de que algunos pueblos se encuentran agobiados por la sequía y el hambre, apena y sobrecoje el ánimo a la par que solicita nuestra atención para fijarla en el gran problema de nuestra vida económica.

El absentismo, que se acentúa más cada día en todas las naciones de Europa, ocasiona al presente innumerables daños; por él se alejan de las pequeñas poblaciones aquellos ricos señores que vivían en sus casas solariegas al cuidado inmediato de sus fincas, y que teniendo escasos estímulos de vanidad, de pompa y de boato, disponían de medios para hacer ostensible su largueza y su benéfica acción cuando su pueblo, al que conocían y

amaban, sufría cualquiera de las plagas que ensombrecen frecuentemente la vida rural.

Hoy, concentrados los próceres en las grandes ciudades, apenas conocen las fincas que sostienen sus lujosos trenes; apenas, también, conocen a los humildes campesinos que las cultivan bajo la dura presión de un administrador que les exige la renta estipulada.

Por esta causa, cuando los pueblos agonizan por alguna de esas calamidades que los sumergen en la miseria, no tienen quien les ayude; no tienen a quien volver los ojos, ausentes, como lo están los ángeles tutelares de otros tiempos, y recurren todos a la fuente del Estado, que se agota sin lograr satisfacer a las multitudes sedientas que la solicitan.

Esos pueblos que hoy tienen hambre, acaso no hace un año obtuvieron abundantes cosechas y vieron llenas sus trojes, pagadas sus rentas, cubiertas sus necesidades, y sin pensar en las contingencias del mañana, se entregaron a saborear lo presente con despreocupación de lo futuro. No quiere esto decir que hagamos ningún reproche a su miseria, ni que pretendamos declinar sobre ellos la responsabilidad que afecta a los imprevisores. En el trance en que hoy se encuentran, necesitan el auxilio de todo el mundo y singularmente del Estado; pero es indudable que debe organizarse alguna institución por la cual haya en cada pueblo un fondo de resistencia y un medio de compensar los años malos con los años buenos.

No es este uno de esos problemas que deben confiarse sólo a los Gobiernos, porque si al Estado se le pide todo, lógico será que él lo pida todo también, y en tal caso llegaríamos a un socialismo absorbente y quedaría anulado el individuo y las colectividades parciales ante la autoridad avasalladora de un Poder central omnipotente; pero es necesario reconocer que para que subsista el individualismo, debe dar señales de existencia y ser digno de existir. Esa dignidad y esa vida no se acreditan volviendo la espalda a los graves problemas de la producción agrícola, y no queriendo saber de ellos otra cosa que el puntual percibimiento de las rentas que el campo proporciona.

El absentismo debe ser respetado, porque es un ejercicio de la voluntad individual; pero toda libertad está condicionada por algún deber legal o moral que no puede quebrantarse ni desconocerse.

Las clases directoras del país están obligadas a buscar compensaciones periódicas también; pero los que practican el absentismo no pueden ser extraños a la solución de este problema, y sobre ellos pesa el deber de cooperar por todos los medios posibles a su favorable solución.

La miseria que padecen algunos pueblos, aunque sólo sea transitoria, no sólo produce un gran desconsuelo y una gran aflicción, sino el rubor de la impotencia ante la imprevisión del daño.

Las veleidades de las nubes reclaman la perseverancia colectiva, y las inclemencias del tiempo la humanidad de los hombres.

Socorra el Estado en buen hora a los pueblos que lo necesiten, pero pensemos todos, y las clases pudientes más, en los medios de prevenir estos males dolorosos.

Poesías

EMIGRANTE

Ya deja entristecido la paz de su casita, el pobre jornalero que tiene que emigrar, va caminando lento al pie de aquella ermita, donde su pobre madre enseñóle a rezar.

Vuelve hacia atrás la vista preñada de amargura mirando el horizonte que le cubrió al nacer y miles sentimientos le asaltan de ternura, al contemplar las cosas que fueron su placer.

Ya no es suya la huerta que regó con sudores, para pagar sus deudas la tuvo que vender; en esta primavera ya no verá sus flores ni sus árboles frutos le podrán ofrecer.

Va en busca de una tierra fértil, hospitalaria, donde encontrar pudiera seguro su jornal; no resiste más tiempo la vida tan precaria de no hallar recompensa en lucha desigual.

¿Qué piensas emigrante? que una suerte cercana sonría dichoso cuando cruces el mar? Allí también se cumple la condición humana y es más duro el trabajo que dulce el descansar.

Si algunos justo premio a su labor hallaron a muchos la miseria les obligó a volver, teniendo por felices los campos que dejaron, que pródigos un día los dieron de comer.

Mariano de Santiago Cividanes.

Las colonias portuguesas

Propósitos de Alemania

De nuevo aparece despertarse en Alemania la idea del repartimiento de las posesiones portuguesas en Africa, al que seguiría más o menos tarde el repartimiento del Congo belga.

La primera inteligencia fué preparada en el acuerdo anglo-alemán de 1898, y se asegura que Mr. Kiderlen Waechter ha sido el encargado de la segunda inteligencia al empezar las negociaciones franco-alemanas de 1911.

El Gobierno británico, por otro lado, parece estar dispuesto a rechazar esta idea, a la que siempre se ha opuesto, y por el momento las veleidades y ambiciones alemanas únicamente se manifiestan por los artículos de los periódicos, como la política marroquí no se manifestó en 1904, sino por los interesados artículos de los periódicos pangermanistas.

No hay, pues, motivo para tener en cuenta estos rumores que se atribuyen al Gobierno de Berlín y por su parte —dice *L' Echo de Paris*— el Gobierno francés para nada lo tendrá en cuenta.

«Pero no hemos de dormirnos —añade el citado periódico francés— ni confiarnos en estas apreciaciones nuestras bien fundamentadas, porque del otro lado del Rhin, la opinión germánica examina de manera muy detallada el probable repartimiento de las colonias portuguesas y este es un hecho que no podemos ni debemos descuidar.

Se dice que el acuerdo de 1898 destinaba a Alemania una parte del Mozambique portugués, entre el lago Niassa y el mar, y la parte meridional de Angola.

Este reparto tendrá, para las miras alemanas, el inconveniente de no constituir el dominio absoluto de una posesión continuada.

Alemania preferiría desentenderse de la porción meridional, apropiándose, en cambio, toda la Angola.

Una vez hecha esta adquisición, pensaría sólo en suprimir las posesiones extranjeras que separan todavía su Sud Oeste africano agrandado a expensas de Portugal y su Camerón agrandado a expensas de Francia.

Los obstáculos son grandes, porque grande es el programa que se proponen realizar, pero más de un admirador que saborea con placer el recuerdo y resultados de Agadir, ya cree ver a Alemania en posesión del Gabon francés, por entrar en sus cálculos la agregación del Congo belga.

El articulista de *L' Echo de Paris*, creyendo que la clave de la combinación estaría en Lisboa se entrevistó con el ministro de Portugal en París, Joao Chagas, quien, al ser preguntado si el Gobierno portugués sabe el contenido de los anteriores tratados, o si cedería en alguna forma su dominio colonial, contestó así:

—Nada más falso, con respecto al Gobierno que tengo el honor de representar. Oficialmente, como usted sabe, Alemania nos ha propuesto una vez que si estábamos dispuestos, o lo estaríamos más adelante, para vender parte o todas nuestras colonias, ella desearía entrar en negociaciones con este fin.

Nosotros nada hemos contestado aún y las cosas siguen en tal punto. Vea usted las declaraciones hechas en la Cámara por M. Vasconcellos, en la sesión del 15 de Marzo de 1912, siendo ministro de Negocios Extranjeros.

«Con gran satisfacción os puedo responder, en nombre del Gobierno de la República, que no existe ningún tratado entre el Reino Unido de la Gran Bretaña y el Imperio alemán, que en nada contenga una amenaza para la independencia, la integridad y los intereses de Portugal, de una parte cualquiera de sus dominios. Esta declaración la hago al Parlamento de mi país con el asentimiento de los gobiernos de Londres y Berlín».

Y para remachar el clavo, Joao Chagas, añadió:

—Yo os aseguro que en Portugal la opinión pública no permitiría a ningún Gobierno, sea el que fuese, que se preste a negociaciones sobre la integridad de nuestro dominio colonial. Y cuando yo digo le integridad, no me refiero al desmembramiento absoluto de nuestras colonias, sino también a toda fórmula que bajo cualquier pretexto y en cualquiera proporción aminore de algún modo nuestra soberanía».

CIENCIA Y ABOGACÍA

Cuando en cierto discurso, al que no faltó previa resonancia, hablé del mal del *abogadismo* en España, no faltaron quienes fieles a las malas entendederas, achaque entre nosotros general, se figuraron que hablaba del exceso de abogados en nuestra Patria. Y no era eso.

Me refería al espíritu abogadesco o a la abogacía de que no son los abogados tan sólo víctimas.

Y ahora que el director de esta revista me urge e insta a que le dé algo para ella, recuerdo lo del discurso y lo recuerdo al leer el *Teetelo* de Platon.

En este diálogo compara Platón los abogados con los filósofos, y dice:

«Los que desde jóvenes se han formado ante los Tribunales, son respecto a los que se han criado en filosofía u ocupación análoga, como los esclavos respecto a los libres.»

Y añade:

«(A los filósofos) les es indiferente tratar una materia con extensión o en pocas palabras con tal de alcanzar la verdad. Los otros, por el contrario, no tienen tiempo que perder cuando hablan, el agua que corre en la clepsidra les obliga a darse prisa, y no pueden tampoco hablar de aquello que más quisieran. La parte contraria está allí para obligarles a ceñirse a la acusación, de la que no han de salirse. Sus alegatos versan siempre en pró o en contra de un esclavo como ellos, dirigiéndose a un amo que allí sentado tiene en su mano la justicia. Sus disputas jamás carecen de consecuencia práctica; va en ellas siempre algún interés y amenudo la vida y, esto es lo que les hace vehementes, acerbos, diestros en halagar con palabras a su amo y de agradarle con sus actos.»

Hago gracia de lo que sigue a mis lectores, porque les supongo en mayoría abogados y es realmente, aunque a mi juicio muy exacto, muy duro para ellos. Les acusa de pequeñez de espíritu, de tortuosos, de ejercitarse en el arte de la mentira y de acabar por corrompérselos el alma.

En esta terrible diatriba platónica contra los abogados se encuentra, sin embargo, la disculpa de ellos y es cuando dice: «sus disputas jamás carecen de consecuencia; va en ellas siempre algún interés y a menudo la vida.»

Es esto; es la preeminencia y más que preeminencia, la tiranía del fin práctico inmediato lo que vicia toda argumentación abogadesca. Y el abogado, educándose en tal escuela, acaba por perder todo sentido de buscar la verdad por la verdad misma y aun renunciando a encontrarla.

No hay, en efecto, dos cosas más opuestas entre sí que los procedimientos judiciales y el método científico.

El método científico busca la verdad por la verdad misma y a parte de sus consecuencias prácticas, y el hombre de ciencia sabe que la marcha de los fenómenos no depende de las explicaciones que el dé, pues ni los planetas se hecharon a rodar cuando Copérnico formuló sus movimientos ni los hombres esperaron a ponerse de acuerdo sobre ese embrollo del libre albedrío para castigar al que les molestaba con sus actos.

El método científico busca los datos y a partir de ellos una teoría que los explique y si no la encuentra se queda sin ella; el método abogadesco parte de la proposición del contrario y trata de refutarla para establecer la suya. La ciencia investiga; la abogacía acusa o defiende.

Y siempre que veais que se proce de estableciendo primero una tesis, refutando o más bien tratando de refutar luego las objeciones y formulando después las supuestas pruebas de la tesis aquella, decid que todo eso no es más que abogacía, pura abogacía, y no ciencia.

En la ciencia no hay fiscal ni abogado defensor, es decir, ni diablo pues diablo, *diabolos* en griego, no quiere decir sino acusador o fiscal, ni ángel de la guarda.

Que el abogado tenga que ser tal en virtud de la clase de intereses que se le confían, se comprende; pero lo malo es que la abogacía o el espíritu abogadesco, saliéndose de su terreno propio, se corre a otros campos. Y este es el mal que en mi discurso denunciaba.

Si en España no ha habido filosofía que merezca tal nombre, y si en general somos los españoles tan poco aptos para la investigación científica, se

precisamente por nuestro espíritu abogadesco, por la preocupación del fin práctico, por el dogmatismo doctrinario o sectario.

Y uno de los peores males que a nuestra Patria aquejan es el estar entregado el gobierno de la cosa pública a abogados principalmente. Creo que no hay ni peor legislador ni peor político que el abogado, y tanto pero aquello cuanto mejor sea esto. Quiero decir mejor para sus clientes.

Nuestro Parlamento está inficionada y corrompido de abogacía. Se respira en él aire de bufete que apesta. Tal discurso resonante de oposición no es sino una red tendida para cazar clientes.

Y os digo que el bufete es aún peor preparación para el Parlamento que lo es la cátedra, con ser ésta tan mala.

Y el mal mayor de la política española es que escasean en ella los políticos, los específicamente políticos. La mayoría no son sino abogados, con pleitos o sin ellos.

¿Podría obviarse a este mal del abogadismo? No lo sé; pero como alivio ya que no remedio a él, pienso que en las Facultades de Derecho debería introducirse verdaderas disciplinas científicas y de humanidades. Hay en ellas una cátedra de Economía Política, verbigracia; pero de ordinario se la enseña abogadescamente, acusando o defendiendo al capitalismo o al socialismo. Y además no puedo convencerme de que llegue a aprovechar en su estudio quien al entrar en la Universidad ha olvidado resolver una ecuación de segundo grado.

Un amigo mio dice que a los abogados se les debía obligar a seguir cursos de Química y de Filología comparada y a leer sistemática y ordenadamente a Homero, Virgilio, el Dante, Shakespeare, Cervantes y Goethe. Acaso tenga razón.

Lo que sí sé es que para encontrar algo tan fuera de tino como un abogado metido a hombre de ciencia—hablo, claro está, en tesis general—hay que ir a buscar un médico metido a curar males sociales.

MIGUEL DE UNAMUNO.

ATENEO DE BEJAR

En Junta General celebrada por el Ateneo de Béjar el 23 del pasado Febrero, fué elegida la siguiente Junta Directiva.

Presidente: D. Juan Bautista Zúñiga.

Vice-Presidente: D. Emilio Muñoz; Tesorero: D. Estandislaio Díaz; Secretario General: D. Emilio Pérez Galindo; Secretario de Actas: D. Pedro Miñana; Bibliotecario: D. Alejandro García; Vocales: D. Jesús Hernández; D. Julian Díaz; D. Segundo Martín Mateos y D. Juan García Cabrero.

COMISIÓN LITERARIA

Presidente: D. José González Castro; Vocales: D. Emilio Muñoz; D. Alvaro Fraile y D. Julio Pérez.

Nuestro director señor H. Matías fué elegido para la comisión literaria y se escusó de aceptar el cargo por motivos que aceptó la Junta por justificados.

LA VELADA DE MAÑANA

Se celebrará a las nueve en punto con arreglo al programa siguiente:

1.º Discurso del eminente catedrático don Hipólito R. Pinilla, sobre el tema: «Instituciones de cultura para niños y jóvenes».

2.º Lectura de poesías por el poeta don Mariano Santiago Cividanes, colaborador de EL NOTICIERO.

Habrán intermedios musicales.

**

El programa dice bastante respecto de la gran importancia que tendrá el

acto, pues conocido es el talento y amplia cultura del doctor Pinilla.

El señor Cividanes, fué el discípulo predilecto del jamás bastante llorado poeta José María Gabriel y Galán, y de él conserva cartas y poesías que no figuran en las obras publicadas.

Por eso su intervención en la velada, será muy interesante, ya que además el señor Cividanes es un poeta tierno y delicado de gran inspiración.

En suma, la fiesta que prepara el Ateneo, será un éxito más a los muchos que va conquistando.

“TABARÉ,”

El insigne compositor salmantino don Tomás Bretón ha triunfado en el teatro Real con su drama lírico *Tabaré*.

Al terminar la ópera basada en el poema del mismo título del poeta uruguayo Zorrilla San Martín, aplaudía el público, la orquesta y hasta los actores de la obra.

He aquí un extracto.

Consta de tres actos, el último de los cuales está dividido en dos cuadros.

El lugar de la escena, en el primer acto, es un rellano bastante espacioso. Espesa y alta vegetación. Dos ombúes a derecha e izquierda. En lejana perspectiva, lomas, y en lo más alto de ellas, hogueras.

Grupos de indios recogen maleza y leña para hacer un lecho de muerte en que descansen los restos de Cayú, el caudillo muerto, cuyas hazañas cantan. Otro grupo llega conduciendo los restos de Cayú. En las cumbres arden las hogueras llamando a los charruas a honrar al héroe y vengar su muerte haciendo la guerra a los blancos.

Los indios encienden hogueras en torno al cadáver de Cuyú, practican el rito charrua.

Yamandú llega e impone a los charruas que cesen en su duelo para pensar en su venganza contra el maldecido blanco.

Los indios acogen estas frases con gritos de ¡Guerra! ¡Guerra a los blancos!

Yamandú clava su lanza en un ombú y entona su canto de odio contra los blancos.

Los indios le aclaman con ardimiento, pensando en sorprender a los españoles cuando éstos duerman.

Siripo recuerda que falta *Tabaré*, que es noble, valiente y generoso. *Yamandú* manda callar al viejo *Siripo*, y dirigiéndose a los charruas, les dice que *Tabaré* es hijo de una blanca, de raza extranjera.

Cuando *Yamandú* injuria a *Tabaré*, aparece éste que se lamenta de que el pueblo charrua no tenga elementos para luchar contra el Destino, pues los blancos son más fuertes y poseen medios para aniquilar a los indios.

Todos aclaman a *Tabaré* por jefe; pero *Yamandú* no se allana a ello.

Tabaré desprecia los insultos de *Yamandú*; luego advierte a sus compatriotas lo aventurado de resistir a los blancos. En una poética estrofa recuerda a su madre.

Al acabar se dividen en dos bandos los charruas, y mientras unos siguen a *Tabaré*, otros aclaman a *Yamandú*. Ambos caudillos se muestran su odio.

De improviso llegan los españoles y rodean a los indios haciéndolos prisioneros.

ACTO SEGUNDO

San Salvador. Un destacamento español Ramiro, Garcés, Damián y Rodrigo hablan de los indios y de la santa protección que los dispensa el *Padre Esteban*, quien con su bondad evangélica los defiende.

Comentan la guerra y la destreza de *Tabaré* a quien suelen ver solo y pensativo vagar por aquellos lugares.

Blanca, hermana de *Don Gonzalo*, y el *Padre Esteban* protegen a *Tabaré*.

Blanca aparece; saluda a los soldados españoles, cuyo jefe es su hermano. Canta a la patria lejana y recuerda a su madre, terminando con estas palabras: «¡Oh, patria! ¡Oh, Andalucía!»

Tabaré se acerca a *Blanca* y con el temor del enamorado alaba su belleza y la canta su sueño de amor.

Luz reprocha a *Blanca* que se confíe al indio; pero el *Padre Esteban* estima que es obra de bondad el protegerle.

Llega *Gonzalo*. El *Padre Esteban* cuenta la historia de *Tabaré*, que es hijo de una española que acompañaba a Solís cuando éste descubrió el Uruguay y que fué cautiva del indio Carace, que la hizo su esposa. Su nombre era Magdalena.

Viene la noche.

Aparece *Tabaré*, y casi arrastrándose llega a la empalizada, que salta al cabo.

Ramiro y los soldados comentan el hecho, dudan si matarle; pero Ramiro aconseja la calma, ya que le tienen en su poder.

ACTO TERCERO

Cuadro primero

Plazoleta de árboles. Al fondo, el anchuroso río Uruguay.

Tabaré camina errante, lamentándose de su sino.

De improviso, después de oírse un rumor que crece tumultuosamente, irrumpen la escena indios e indias, que, ebrios de gozo, muestran armas, corazas, etc., cogidas a los blancos. Cantan su victoria.

Yamandú viene, llevando a *Blanca* desmayada en los brazos.

Los indios se alejan y quedan sólo en escena *Yamandú* y *Blanca*. *Tabaré* se ha ocultado.

Yamandú intenta lanzarse hacia *Blanca*, y *Tabaré* se interpone entre *Blanca* y *Yamandú*, lucha con éste y le da muerte.

Blanca teme que *Tabaré* la cause algún daño, y pide protección a la Virgen. *Tabaré* recuerda que su madre le mecía de niño al compás de aquella canción, y acercándose a ella la dice que no tema ningún mal, pues diviniza con su presencia cuanto la rodea.

Caminan hacia el campo donde los blancos se hallan; *Blanca*, delante; *Tabaré*, detrás; ambos lentamente y pensativos.

Cuadro segundo

Bosque. Al fondo paisaje de lamas. *Gonzalo*, el *Padre Esteban*, *Ramiro*, *Garcés*, *Damián* y algunos soldados van en busca de *Blanca*.

Gonzalo desvaría de dolor al pensar que *Blanca* está en poder de los charruas.

En su requisa por todo el bosque no han encontrado huella de la española.

Al fondo se divisa a *Blanca* y *Tabaré*, que van acercándose.

Aparece *Tabaré* con *Blanca* desmayada sobre los hombros y la deposita al pie de la loma, que termina en la escena.

Gonzalo se abalanza sobre *Tabaré* y le hunde su espada en el pecho. *Tabaré* cae, lanzando un grito.

Blanca explica que *Tabaré* mató a *Yamandú* para defender su vida y su honor, protegiéndola con caballerosidad sublime.

Todos se postran ante el cadáver del indio noble, y el *Padre Esteban* le dedica una oración.

Blanca abraza el cadáver y con intensa pena exclama: ¡*Tabaré!*

Agridulce

Al Ejército va Pinto que la patria le ha llamado.

El Ejército ha encontrado en Pinto un extraño quinto y un excelente soldado.

Cabo, sargento y teniente será Pinto, brevemente, y para más adelante capitán y comandante y así progresivamente.

Su cultura, bien probada, honra ha de ser de la espada y el día menos pensado le sueltan el entorchado de general de brigada.

A la orden mi general, mande *ustia* mande *ustia* diré ante Pinto algún día con respeto sin igual. Cumplase mi profecía.

Rodríguez Arias-Bullón en monárquica fusión, se empeñan en que Isidoro llegue a la Diputación Provincial a formar coro. ¿Llegará?... Es un secreto del *puchero* que no sé y a sonarlo no me meto. Leopoldo, Esteban, José, lo *espuman* con pulso inquieto. Pero por dos preparado y por tres más espumado, ¿no podría acontecer que llegue, o no llegue, a ser Isidoro el diputado?...

Como obeja liberal del político rebaño de un Conde anticlerical aspira a ser este año, D. Juan Matías Castaño diputado provincial. Puede ser que usted lo vea como dos y una son tres. y puede ser que no sea que el Conde tiene dos piés y sé del pié que cojea y lo muy prócer que es.

El acta no se va de nuestras manos afirman ocho mil republicanos que dispuestos se encuentran, brazo a

(brazo, a impedir que les den el pucherazo, pues Antonio a luchar listo se halla y a salir victorioso en la batalla.

¿Quién será de los tres el agraciado?... ¿Quién dirá satisfecho: hemos triunfado?...

Puede ser, si no vuelcan el *puchero*, el primero, el segundo, o el tercero.

Irá derecho a la gloria el que lea EL NOTICIERO del sábado venidero. ¡Ya veréis a «La Victoria» bailar al son del pandero!

Noticias

“EL NOTICIERO,”

El número próximo se comprondrá de un selecto y escogido sumario:

España en Africa, por don Francisco López Canto, ilustre director de «La Voz de Fernando Pó».

Fe Loca, versos de Gregorio H. Matías.

Callejeando, Dar de beber al sediento, prosa admirable por la Dama Blanca.

Sobre vinos, por el distinguido Ingeniero Agrónomo don José Pequeño.

Grabados, caricaturas.

En lo sucesivo los objetos admitidos a la circulación por las oficinas expedidoras de correos serán entregados a los destinatarios sin que las de tránsito o destino puedan detenerlos por insuficiencia de franqueo, si bien quedan obligadas a dar cuenta de esta insuficiencia al centro directivo, para que éste en cada caso dicte las disposiciones oportunas.

Interinamente se ha dado posesión de la auxiliaría de la escuela del Salvador, al maestro don Sergio Martín.

Se ha pedido la mano de la virtuosa y bella señorita Epifania Hernández, hermana política de nuestro querido amigo don Esteban Tapia, para don Francisco Ramos de distinguida familia de Bermillo de Sayago. La boda se celebrará en breve.

El domingo último subió al cielo la niña de cuatro años Concepción Sánchez Urrea, hija de nuestro querido amigo don Angel Sánchez, conocido tejedor de Navahonda.

Reciba toda la familia de la finada nuestro sentido pésame.

La caza, circulación y venta de la misma, está prohibida desde el quince del actual hasta el treinta y uno de Agosto venidero, salvo las excepciones que se señalan en el artículo 17 de la Ley de 16 de Mayo de 1902.

Ha pasado a informe la Comisión provincial el expediente promovido por don Valentín Solórzano relativo a un aprovechamiento de aguas en Valero, con destino a la producción de fuerza motriz eléctrica para alumbrado y otros usos industriales.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Guijo de Avila dotada con 650 pesetas anuales.

El Inspector de primera enseñanza de esta Zona don Filemón Blázquez Castro, ha comunicado a todos los señores maestros de la misma su toma de posesión, invitándoles a que laboren porque el maestro sea la figura más saliente, la más apreciada, la más respetada, y la más considerada de los pueblos.

Para Barcelona, y otros centros fabriles ha salido el acreditado comerciante de esta plaza don Mateo Iglesias, a fin de comprar géneros para la próxima temporada de verano.

El ilustre magistrado, nuestro antiguo amigo don Ignacio Hernández Díaz, ex-teniente fiscal de La Coruña, se encuentra en esta población pasando unos días al lado de su virtuosa madre.

Sea muy bien venido.

Pensabamos contestar hoy a «La Victoria» con motivo del *remiendo* que el señor Agero Brochín se ha permitido colocar en el artículo de don José Dueso, «Diarios neutros y católicos grises» pero esperamos a ver lo que hoy dice «La Victoria» a EL NOTICIERO, y en el número próximo, muy cumplidamente contestaremos a la compañera y *decana*.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Leandra Martín Sierra, esposa de don Pablo Enriquez Barragán y madre de don Primo y don Pablo.

Suplicamos una oración por su alma y reiteramos nuestro sentimiento a toda la familia doliente.

Nuestro buen amigo don Pascual García ha sido nombrado juez municipal de Vallejera.

El nombramiento no ha podido ser más acertado.

En la Jefatura de obras públicas, se han recibido 39.335 pesetas, con destino a la reparación de las Carreteras de esta provincia.

Se ha declarado oficial el Censo de la población de España de 31 de Diciembre de 1910, formado con

arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Octubre del mismo, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se ha dispuesto que tengan derecho a viajar por cuenta del Estado las familias de los Oficiales que se vean precisados a cambiar de residencia por tener que marchar a cubrir destacamientos.

Las cantidades que por recargos municipales sobre la contribución industrial corresponde percibir a los Ayuntamientos de esta provincia, por los ingresos realizados por el cuarto trimestre del pasado año, serán satisfechas desde el día 10 del presente mes al 25 del próximo Marzo, ambos inclusive, a los Municipios o persona legalmente autorizada por los mismos, previas las formalidades reglamentarias; advirtiéndose a los señores Alcaldes que, pueden, si lo estiman conveniente a los intereses de sus Ayuntamientos, autorizar al señor Tesorero de Hacienda de la provincia el cobro de las cantidades que les correspondan percibir, aplicándolas a los débitos que puedan tener por cualquier concepto, o a cuenta de las sumas que deban ingresar en el actual trimestre.

Administración de “El Noticiero,”

Agotada la numerosa edición de nuestro número anterior, sentimos que, ni en el puesto fijo de la librería de don Pablo Enriquez, ni en esta Administración, se hayan podido servir los ejemplares que se han solicitado.

A los señores suscritores que, enterados de los pedidos, nos han mandado su ejemplar, hacemos constar nuestro profundo agradecimiento, pues, sólo por ellos, hemos podido complacer los deseos de alguno de los peticionarios.

Y dicho esto, permítasenos que, a los que acostumbran a leer EL NOTICIERO, les roguemos se suscriban al mismo, puesto que, a ellos les resulta el mismo desembolso y a nosotros nos favorecen para normalizar la tirada de ejemplares.

A los suscritores en nuestras Colonias y en el Extranjero, acusamos recibo de las cantidades que nos han enviado, por medio de este número.

Don A. G. Lisboa, 4 pesetas, pagada suscripción hasta 15 de Junio de 1913.

Don S. G. Lisboa, idem, idem.

Don B. L. M. 3 pesetas hasta el 15 de Marzo de 1913.

Don C. E. Oporto, 4 pesetas, hasta el 15 de Junio de 1913.

Don J. S. P. Oporto, idem, idem. Don M. A. E. Lixoes, 4 pesetas idem, idem.

Don M. H. Vianna do Castello, 5 pesetas, hasta el 15 de Septiembre de 1913.

Don M. G. Villanova de Famalicao, 3 pesetas, hasta 15 de Marzo de 1913.

Don E. T. París, 3'75 pesetas, hasta el 15 de Abril de 1913.

Don E. A. Mayorca 4 pesetas, hasta el 15 de Mayo de 1913.

Don A. B. Chafarinas, 4 pesetas, idem idem 1913.

Don E. M. Ceuta, 2 pesetas, hasta 15 de Diciembre de 1912.

Don D. J. Melilla, 4 pesetas, hasta 15 de Junio de 1913.

Don P. R. Melilla, 3 pesetas, hasta 15 de Marzo de 1913.

Don A. M. G. Santa Cruz de Tenerife, 5 pesetas, hasta 15 de Septiembre de 1913.

Don I. E. Canal de Panamá, 7 pesetas hasta 1.º de Septiembre de 1913.

Don R. B. A. Idem, 7 pesetas, hasta 1.º de Agosto de 1913.

Don R. M. P. Santiago de Chile, 7 pesetas, hasta 15 de Junio de 1913.

Don E. del C. Olivar, idem idem.

Don S. A. V. Los Santos, 3'75 pesetas, hasta 1.º de Junio de 1913.

Don E. A. Roma, 3'75 pesetas, hasta 15 de Marzo de 1913.

Don P. M. Buenos Aires, 7 pesetas, hasta 1.º de Septiembre de 1913.

Don J. A. Idem, 3'75 pesetas, hasta 1.º de Marzo de 1913.

Don P. M. Córdoba (Argentina), 3'75 pesetas, hasta 1.º de Agosto de 1913.

Don G. B. C. Manzanillo (Cuba), 7'75 pesetas, hasta 1.º de Julio de 1913.

Don P. L. Tánger, 3'50 pesetas, hasta 31 de Diciembre de 1912.

Béjar: Est. tipográfico de F. Muñoz.

Manuel González Sánchez

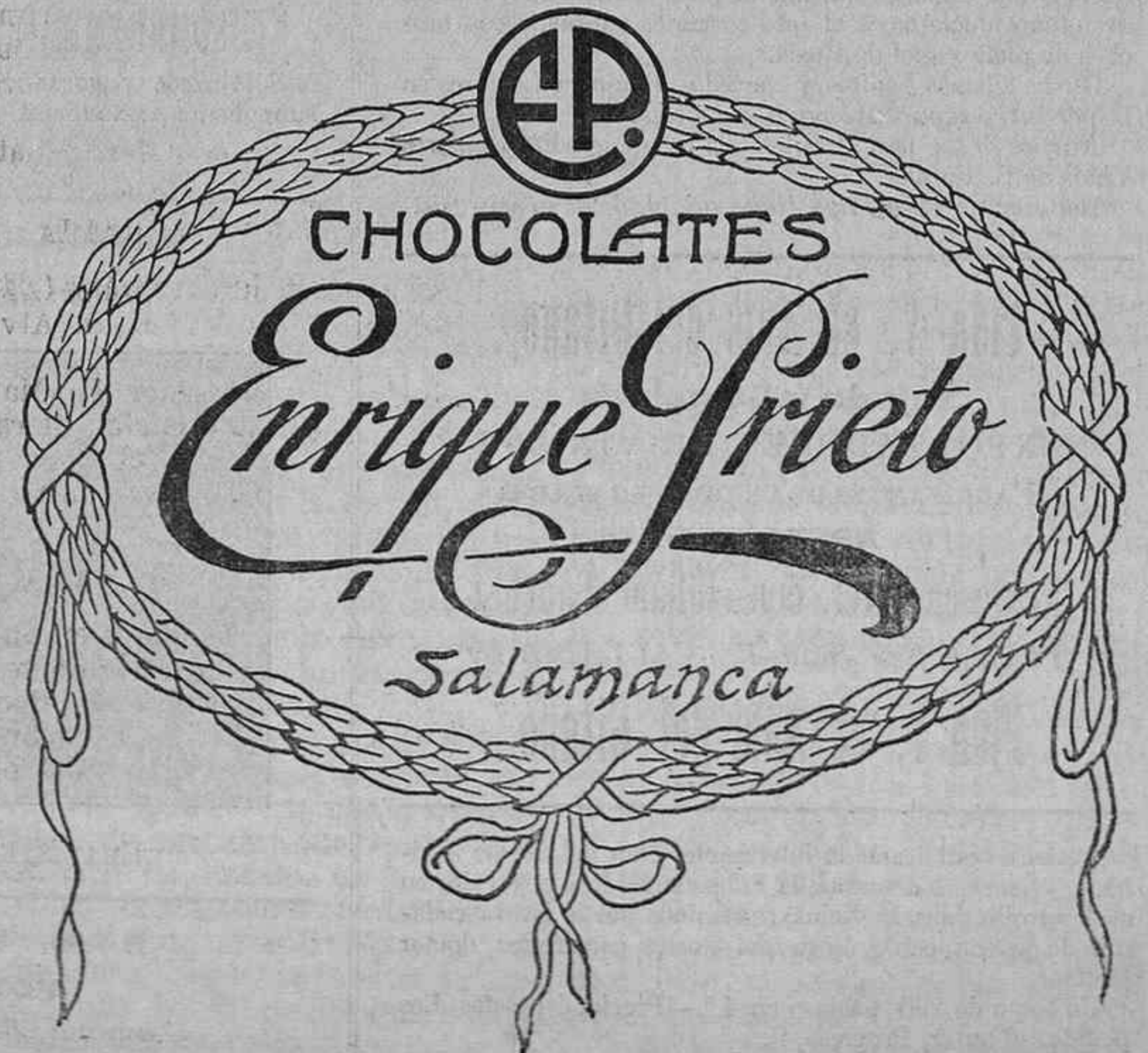
CORREDOR DE ACEITES

Reciben encargos diariamente en el almacén de vinos, frente al fielato de la Corredera.

SE VENDE

la casa número 75 de la calle Mayor de Pardiñas, «casa de Orodea». Y la planta baja y principal de la casa número 14 de la calle de Olleros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Martín Ramos, Parador de San Miguel.



GUIA DE BEJAR

CAFÉ RESTAURANT

— DE —

JUAN RODRÍGUEZ

Servicio especial para viajeros.—Se sirven comidas, sin aumento de precio, para días de campo.

Mayor de Reinoso, 8.

RESGUARDOS DE ULTRAMAR

Mariano Alfonso.—MADRID

Los que posean los interesados directos se pagarán (previos los trámites legales) mediante un poder notarial o autorización ante el señor Interventor de Hacienda de la provincia. Y a fin de que dichos interesados perciban la mayor cantidad posible, de lo que les corresponda, me haré cargo del cobro de sus resguardos, por una insignificante comisión, recibiendo el dinero directamente ellos mismos, o por mediación de otra persona que designen. También se cobran los resguardos que tengan los padres, viudas, hermanos y herederos de los fallecidos, aun los más difíciles, ofreciéndome yo a facilitarles los datos necesarios, para que cobren pronto y con pocos gastos, como así mismo si tienen derecho a pensión.

En la imprenta de EL NOTICIERO se facilitarán más detalles.

SOMBRERERÍA CARRILLO

Mayor, 3.—Béjar

Sucursal en Plasencia, Reina Victoria, 22 y en Béjar, Puerta de Avila, 45.

LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL

PABLO ENRIQUEZ

Libros rayados de todas clases y tamaños.
Menaje para escuelas, dibujo, etc.

Mayor de Sánchez Ocaña, 8

LIBRERÍA MODERNA

DE

Manuel Gómez

MAYOR DE REINOSO, 13

— Antiguo estanco de Sena. —

Establecimiento con abundantes existencias en todos los ramos de *Librería, Papelería y Objetos de Escritorio*.

Representante único en esta plaza de la muy importante compañía *Papelera Española* y ofrece a los señores fabricantes de paños, un depósito de papel de embalaje en rollos y resmas cortadas, procedentes de las manufacturas de tan acreditada Compañía.

Así mismo, participa a su distinguida clientela, que desde esta fecha encontrarán un completo surtido en *libros de devoción y piedad*; lo más selecto y corriente publicado hasta el día; puede adquirirse desde el devocionario infantil de infimo precio hasta el más elegante, adornado con broches de plata y piel de Rusia.

Ofrece además bonitos y variados dibujos en colores en *papel intransparente para cristales*.

Naipes finos, para tresillo, de la tan acreditada marca Viuda de B. Fournier.

Importante: *Esta Casa tiene adoptado el precio fijo.*

Pida V. el Anís del Gitano

Tejada y Compañía

EXPORTADORES DE VINOS Y

FABRICANTES DE LICORES Y JARABES

ARETA (Alava)

Representante: don Julián Sánchez

Plaza de San Juan, 12, VALLADOLID

Pida V. el Anís del Gitano

Acaba de publicarse la interesante obra del doctor Albina, «Concepto actual de la Filosofía Médica y su valor en el desarrollo de la Medicina», premiada por la Real Academia de Madrid, con prólogo del ilustre catedrático, doctor Moliner.

Un tomo de 280 páginas en 4.º.—Precio: 4 pesetas. Los pedidos al autor, Progreso, 9.

Se traspasa

con todos los enseres la taberna establecida en la calle de la Libertad. Para tratar, con su dueño Fernando García.

Gran taller de corsés a medida y confección de modista. Precioso muestrario de géneros para los mismos. Se hacen corsés sin ballenas y fajas ortopédicas, espaldillas y otras muchas prendas del mismo ramo.

Rosa Rodríguez

MAYOR DE PARDIÑAS, 29.

SE VENDE

una casa en esta Ciudad, calle de Rodríguez Vidal, (Santamaría), número 55.

Para informes en la librería de

don Pablo Enriquez

Renovador Vital POYO

«Mejor que la Emulsión Scott's»

Delicioso vino de Málaga con Colombo yodo y bifosfato de cal, empleado con gran éxito para despertar el apetito y fortificar los organismos débiles. En la tuberculosis y escrofulismos, raquitis, clorosis y demás enfermedades depauperantes, es la preparación que mejores resultados ha producido. Tres pesetas botella.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL

Con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908

Administrada por la Sociedad Gestora
M. Silvela y Compañía

Domicilio social: Alcalá, 38, Madrid

Director General:

Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Inspector en esta provincia:

D. PASTOR BÉJAR (Sorihuela)

Antonio de Paz

Tejidos, paquetería, quincalla, sombreros, paraguas y calzado chicarro.

Todo comprador debe visitar este comercio si quiere economizar dinero y estar a bien con sus intereses. Siempre reales a mitad de precio.

Indiscutibles ventajas para el parroquiano.

Puerta de Avila, núm. 16

Especialidad en faldones y gorros de bautizo.

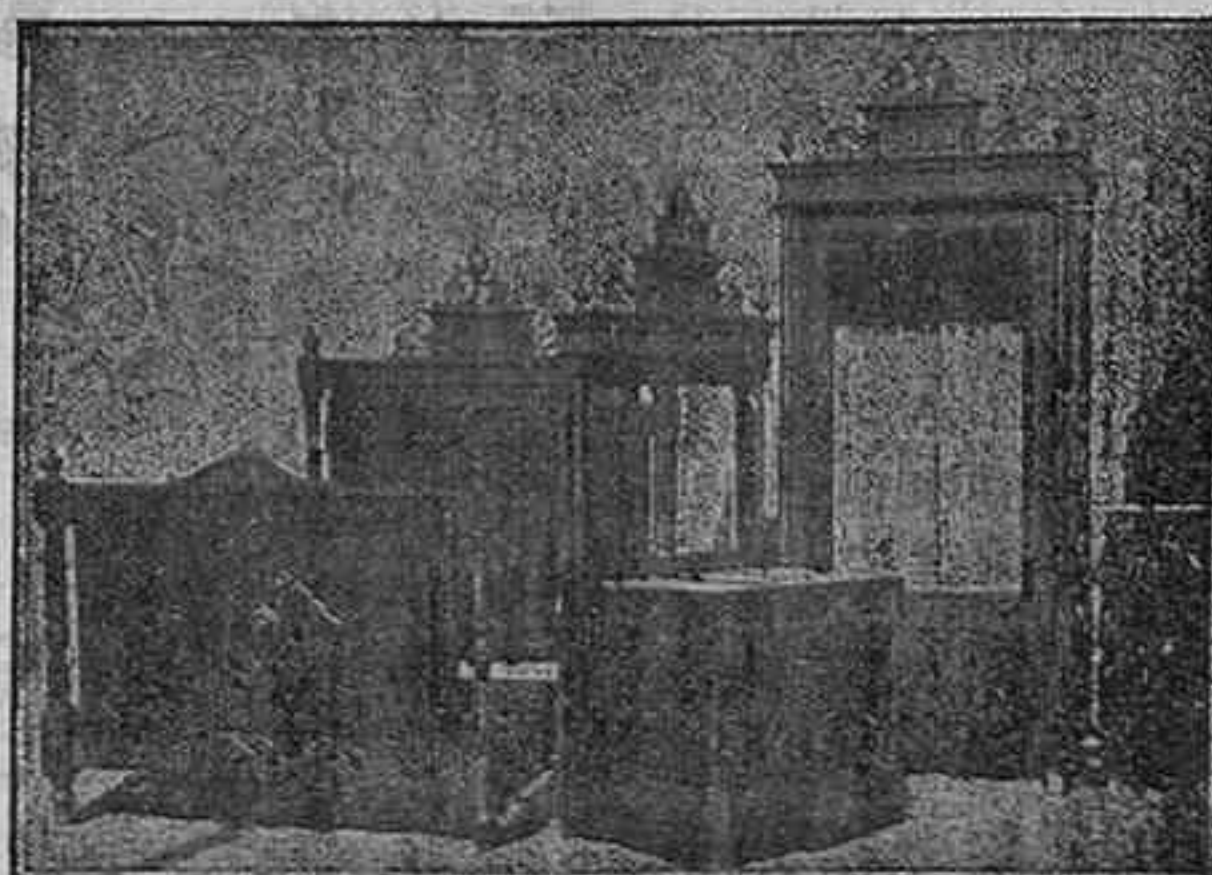
SOMBRERERÍA DE RAFAEL ORTÍN

Sombreros y gorras de todas formas y clases, a precios sumamente económicos.

Sánchez Ocaña, 17

VENANCIO CRISOSTOMO

Ronda de Romanones



EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

J. A. GOMBAU

FOTÓGRAFO

Zamora, 63.—SALAMANCA

PABLO NÚÑEZ

Almacenes de materiales de construcción, contratista de obras, Feria, núm. 1.—BEJAR

Representante de la fábrica de baldosines de Manuel Mariño.—Plasencia.

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cementos, portland, e hidráulicos, cañizos, tuberías de gres, etc.

LA MODERNA BEJARANA

SASTRERIA A CARGO DE

NARCISO CERRUDO

Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido un numeroso surtido en géneros para la próxima temporada a precios sin competencia.

Trajes hechos a medida, con géneros última novedad y elegante confección, desde 35 pesetas.

Gabanes, últimos modelos, desde 40 pesetas.

No comprar sin antes visitar esta casa.

Mayor de Pardiñas, 83, BÉJAR

Frente al Registro de la Propiedad

Don Florencio Cubino

tiene el honor de participar al público que ha montado un excelente servicio de carruajes para el mejor servicio a todos los trenes.

Para avisos: Comercio de curtidos de don Clemente González, Mayor de Pardiñas 2 y en la Fonda de España.

GRANDES ALMACENES

Tomás Hernández Sánchez

Numerosas existencias de calzado, camas, espejos, lavabos, hules, baules-mundos, guitarras, artículos de metal blanco, loza, cristalería, maletas y ferretería en general.

Mayor de Pardiñas, 11 y 13

FRENTE AL COMERCIO DE GALINDO.—BÉJAR

Marino Zúñiga Bello

Agente principal en Béjar y su partido de las importantes Sociedades de Accidentes del Trabajo y seguros Individuales La Anónima y Caja de Previsión y Socorro, así como la de Seguros de Incendios L. Unión.

Comisiones y representaciones.

Para detalles dirigirse al mismo

Plaza de San Gil, BÉJAR

¡FERIANTES, ATENCION!

Ver para creer. Gran variación en dulces finos. Precios sin distinción: una peseta libra.

No dejes de visitar esta casa

LA FLOR SUIZA

PLAZA MAYOR, 5.—BÉJAR

RECLAMACIONES A FERROCARRILES

TASAS DE PORTES.—ABONOS ECONÓMICOS

NARCISO RIVAS ESCUDERO

Sánchez Ocaña, 56.

José Romero Sánchez

fabrica, a la medida y en varios colores, géneros de punto, en lana, algodón y estambre: camisetas, pantalones, gersseys, medias, calcetines, etcétera, y hace composturas en los mismos.

Confección esmerada.—Precios económicos.

Olleros, 3: Béjar.